## MAIVENCO S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Agosto 4 del 2004

Señor

JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAIVENCO S.A., reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de Compañía, entre las que comprende ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MAIVENCO S.A., se constituyó mediante Escritura otorgada ante el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José Zambrano Salmon, el día 23 de Julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto del mismo año. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 27 de Mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Agosto de 1998, la compañía realiza Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.-

Muy atentamente, MAIVENCO S.A.

ING. ALFONSO JOSE TRUJILLO ILLINGWORTH

GERENTE/GENERAL

Guayaquil, Agosto 4 del 2004

Acepto la designación que antecede.-

SR. JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO

Cédula de Identidad: 090887409-2

Nacionalidad: Ecuatoriana.

ne6:\$3434-497

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **MAIVENCO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO**, de fojas **97.288 a 97.290** Registro Mercantil número **14.997**, Repertorio número **23.671**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, dieciocho de Agosto del aps mil eustro.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 120192

LEGAL: MONICA ALCIVAR

AMANUENSE: CARLOS LUCIN

COMPUTO: CARLOS LUCIN

ANOTACION-ROPE

DEVICA DO POR

REVISADO POR: